

ÍNDICE AI: ASA 21/202/99/s

FECHA DE EMBARGO: 28 DE OCTUBRE DE 1999

Timor Oriental: Ya es la hora de que se haga justicia y de que se rindan cuentas

He visto lo más terrible, algo que jamás podré olvidar. He visto cómo ejecutaban a un hombre. Era un timorense [...] Estaba de espaldas a mí y conseguí ver que tenía las manos atadas. Estaba desnudo y tiraban de él hacia atrás con un trozo de alambre, hacia el mástil de una bandera. Cuando llegó al mástil, vi cómo le cortaban la cabeza con un machete o una espada. Vi cómo caía la cabeza al suelo. No pude ver a la persona que le cortó la cabeza porque me tapaba la pierna de un soldado indonesio en el camión. (Testimonio de una muchacha timorense de 17 años)

La ONU está incumpliendo aparentemente sus obligaciones para con a las víctimas de los crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra cometidos en Timor Oriental al no actuar con rapidez para comenzar las investigaciones internacionales, ha declarado hoy Amnistía Internacional, en la presentación de un nuevo informe, en la que ha pedido a la comunidad internacional que ponga a los autores en manos de la justicia.

«Muchas de las atrocidades presenciadas en Timor Oriental constituyen crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra —declaró Amnistía Internacional—. Cada día que la ONU demora sus investigaciones internacionales pueden perderse o destruirse pruebas vitales.»

«Ya han pasado seis semanas desde que el Consejo de Seguridad de la ONU pidió que los autores comparecieran ante la justicia, pero aún faltan semanas para que la comisión internacional de investigación creada por el secretario general de la ONU viaje hasta Timor Oriental a realizar sus tareas.»

«Después de 24 años de hacer caso omiso de las violaciones de derechos humanos que se cometían en Timor Oriental, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de garantizar reparación y justicia para el pueblo timorense.»

Tras la destrucción generalizada perpetrada en Timor Oriental, las organizaciones locales no gubernamentales de derechos humanos carecen de capacidad, expertos y recursos para investigar las graves violaciones de derechos humanos que se han cometido en este territorio.

Amnistía Internacional sigue recibiendo informes verosímiles según los cuales algunos refugiados de Timor Oriental que se encuentran en Timor Occidental continúan sufriendo actos de intimidación, ataques y secuestros a manos de las milicias.

«Hasta que la ONU demuestre su seriedad en la investigación de los crímenes cometidos en Timor Oriental, estas personas seguirán creyendo que pueden cometer estos crímenes con impunidad.»

«Las investigaciones internacionales deben comenzar sin más demora y con todo el apoyo del gobierno indonesio y de la comunidad internacional», añadió la organización de derechos humanos.

El siguiente paso es el enjuiciamiento: todos los Estados tienen la obligación, en virtud del derecho internacional, de enjuiciar y castigar a los autores de crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra, y de cooperar en la búsqueda, detención y castigo de las personas implicadas en estos crímenes.

«Nadie, ni siquiera un jefe de Estado, tiene inmunidad frente al enjuiciamiento en casos de crímenes contra la humanidad o de crímenes de guerra», reiteró la organización.

Según el derecho internacional, los comandantes militares, o quienes actúan de hecho como comandantes militares y quienes dentro de la jerarquía gubernamental ocupan un puesto de mando con un grado de autoridad similar respecto de sus subordinados, son responsables penales de tolerar los crímenes contra la humanidad o crímenes de guerra que cometan sus subordinados o de no tomar las medidas necesarias para poner fin o reprimir estos crímenes.

Este principio de responsabilidad penal del mando militar se extiende también a los crímenes cometidos por grupos paramilitares y otros grupos armados —en este caso, las milicias partidarias de la integración— no encuadrados dentro de las estructuras militares oficiales que actúen bajo su control, ya sea siguiendo instrucciones concretas de la fuerza oficial o por su cuenta.

Hay indicios contundentes de que el ejército indonesio (TNI) ha entrenado y armado a las milicias, y ha actuado en connivencia con ellas para lanzar una campaña sistemática de violencia contra el pueblo de Timor Oriental.

«Una sociedad destrozada sólo puede reconstruirse sobre los cimientos de la justicia, y no de la impunidad —añadió la organización—. Afianzar el estado de Derecho y el respeto a los derechos humanos es un paso esencial para la paz y la reconciliación futuras en Timor Oriental.»

«También es vital para el desarrollo futuro de Indonesia que los autores de estas graves violaciones de derechos humanos respondan de sus actos, a fin de asegurar la verdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos fundamentales», concluyó la organización.

Información general

Según el derecho internacional consuetudinario y el derecho de los tratados, los crímenes contra la humanidad incluyen la práctica sistemática o generalizada de torturas, desapariciones forzadas, violaciones, expulsiones y traslados forzosos, detenciones arbitrarias, persecuciones políticas y otros actos inhumanos.

El conflicto de Timor Oriental es un conflicto armado internacional, habida cuenta del estatuto de Timor Oriental de Territorio No Autónomo y de la naturaleza ilegal de la anexión del territorio que realizó Indonesia en 1975.

Los crímenes de guerra son violaciones de las leyes y usos de guerra e incluyen los homicidios deliberados, las torturas y los tratos inhumanos, causar deliberadamente un gran sufrimiento o lesiones graves para el cuerpo y la salud de las personas, la expulsión o traslado ilegítimo y el confinamiento ilegítimo de una población civil, obligar a una persona protegida a servir en las fuerzas de una potencia hostil, la toma de rehenes y la destrucción general y la apropiación de bienes, que no estén justificados por la necesidad militar y se realicen de forma ilegítima y gratuita. Constituyen asimismo crímenes de guerra los ataques indiscriminados y los ataques directos contra civiles.

El principio de la jurisdicción universal establece que los Estados pueden juzgar a los sospechosos de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad incluso cuando estos crímenes se han cometido fuera de su territorio.

Si desean más información o recibir un ejemplar del informe *East Timor: Demand for justice (ASA 21/191/99)*, llamen a la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, teléfono +44 171 413 5566, o visiten nuestra página web: <http://www.amnesty.org>